

Acta/01/2023

En la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:01 once horas con un minuto del quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Segunda Cerrada de Narciso Mendoza 107, zona centro de esta Ciudad, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Apaseo el Grande, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

| | |
|--|--------------------------------------|
| Margarita Murillo Franco | Consejera Electoral Presidenta |
| Karla Vianey Villalobos Martínez | Consejera Electoral Propietaria |
| María Guadalupe Anastacia Pérez García | Consejera Electoral Propietaria |
| José Javier Rivera Valenzuela | Representante propietario del PAN |
| Ramon Gaudencio Jiménez Hernández | Representante propietario del PRI |
| Luis Alfonso Oliveros Fuentes | Representante suplente del PVEM |
| Raymundo Ramírez Mancera | Representante propietario de MC |
| Maricruz Moreno Zavala | Representante propietaria del Morena |



Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita al consejera electoral Karla Vianey Villalobos Martínez *como* secretaria del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los y las ciudadanas Karla Vianey Villalobos Martínez, María Guadalupe Anastacia Pérez García, María Esther De Santiago Álvarez, consejeras electorales propietarias y supernumeraria, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo mediante el cual se

Acta/01/2023

- designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato.
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato.-----
 - V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
 - VI. Clausura de la sesión. -----

En uso de la voz la secretaria habilitada, hace del conocimiento de la presidencia que siendo las 11:04 se incorpora a la mesa del consejo el representante propietario del partido político Partido Revolucionario Institucional el C. Ramon Gaudencio Jiménez Hernández. Así mismo comunica la incorporación de la representante propietaria de MORENA siendo las 11:06 horas. Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:07 horas. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en este caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato.

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana Yaritza Andrade Huitzache al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:08 horas.

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Yaritza Andrade Huitzache, la presidenta del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Yaritza Andrade Huitzache.

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato; la secretaria(o) del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes:



702
diar

Acta/01/2023

Primero: Con oficio número CPPP/239/2023 y por instrucción de la Secretaria Ejecutiva del IEEG la Indira Rodríguez Ramírez, se comunica que mediante oficio IEEG/CG/MCGTO/0005/2023 recibido en esa secretaría de fecha 11 de diciembre del 2023 signado por Rodrigo González Zaragoza, Coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se acredita a los C. Raymundo Ramírez Mancera y Diego Enrique Miranda Molina como representantes propietario y suplente respectivamente ante este consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/080/2023 y por instrucción de la Secretaria Ejecutiva del IEEG la Indira Rodríguez Ramírez, se comunica que mediante oficio recibido en esa secretaría con número CDE/P/289/2023 de fecha 13 de diciembre del 2023 signado por Eduardo López Mares, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato por medio del cual se acredita a los C. José Javier Rivera Valenzuela y Jacobo Muñoz Bien como representantes propietario y suplente respectivamente ante este consejo Municipal Electoral Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-

Tercera: Con oficio número CPPP/172/2023 y por instrucción de la Secretaria Ejecutiva del IEEG la Indira Rodríguez Ramírez, se comunica que mediante oficio recibido en esa secretaría con número CDE/PRI/PCIA/482/2023 de fecha 14 de diciembre del 2023 signado por Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato por medio del cual se acredita a los C. Ramon Gaudencio Jiménez Hernández y Martín Alberto Arellano Cañada como representantes propietario y suplente respectivamente ante este consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta: Con oficio número CPPP/306/2023 y por instrucción de la Secretaria Ejecutiva del IEEG la Indira Rodríguez Ramírez, se comunica que mediante oficio recibido en esa secretaría con número PRDCG/14DIC23 de fecha 14 de diciembre del 2023 signado por José Belmonte



702
Indira

Acta/01/2023

Jaramillo, Representante propietario ante el consejo General del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual se acredita a los C. José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo Cañada como representantes propietario y suplente respectivamente ante este consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Quinta: Con oficio número CPPP/375/2023 y por instrucción de la Secretaria Ejecutiva del IEEG Indira Rodríguez Ramírez, se comunica que mediante oficio sin número de folio recibido en esa secretaría de fecha 14 de diciembre del 2023 signado por Alejandro Contreras Guerrero, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, por medio del cual se acredita a los C. Catarino Martín Macario Salvador Cueva Aranda y Luis Alfonso Oliveros Fuentes como representantes propietario y suplente respectivamente ante este consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Sexta: Con oficio número CPPP/126/2023 y por instrucción de la Secretaria Ejecutiva del IEEG C. Indira Rodríguez Ramírez, se comunica que mediante oficio REPMORENAINE-475/2023 recibido en esa secretaría de fecha 11 de diciembre del 2023 signado por Sergio C. Gutiérrez Luna, Representante propietario ante el consejo General del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual se acredita a los C. Maricruz Moreno Zavala y José María Moreno Zavala como representantes propietario y suplente respectivamente ante este consejo Municipal Electoral Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

En uso de la voz, el representante propietario del Partido Acción Nacional comunica a la Presidenta del Consejo, que el segundo apellido del representante suplente ante el consejo municipal, es incorrecto, a lo que la presidenta le informa que debe solicitar a su partido, realizar la corrección correspondiente por los medios establecidos para ello.

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano José Javier Rivera Valenzuela, representantes propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano Ramon Gaudencio Jiménez Hernández representantes propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadanos



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Acta/01/2023

Luis Alfonso Oliveros Fuente, representantes suplente, del Partido Verde Ecologista de México; ciudadanos Raymundo Ramírez Mancera, representantes propietario, de Movimiento Ciudadano; ciudadanos Maricruz Moreno Zavala, representantes propietario MORENA; ciudadanos la presidenta del Consejo procede a tomarles la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral Apaseo el Grande, Guanajuato. -----

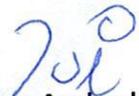
En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11:19 once horas con 19 minutos del día 15 de diciembre de 2023, declaró formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, Guanajuato, procede a su clausura a las 11:20 once horas con veinte minutos de la fecha de inicio.

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande y la secretaria del mismo. CONSTE.


Lic. Margarita Murillo Franco
Presidenta del Consejo


Lic. Yaritza Andrade Huitzache
Secretaria(o) del Consejo

